

VISTO el Expediente N° 143280 y la Nota elevada por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, referente a la solicitud de aprobación del Proyecto **“Promoción de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas: JUPA 2023”**; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto de referencia tiene como Responsable General a Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, integrada por la Sra. Secretaria Académica, Prof. Clarisa Verónica PEREYRA (D.N.I. N° 23.954.616), la Sra. Subsecretaria Académica, Prof. Luciana Graciela REMONDINO (D.N.I. N° 26.385.493) y la Sra. Subsecretaria Académica Andrea Silvana GARÓFOLO (D.N.I. 23.294.561).

Que la propuesta se sustenta y fundamenta en el Proyecto Marco para la Integración a la Cultura Universitaria 2020-2023 aprobado por resolución del Consejo Superior N° 0054/2020 que regula las actividades de Ingreso en la UNRC y tiene como antecedente el Proyecto “Propuestas académicas, formación profesional y trabajo colaborativo en la promoción de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas”, aprobado por resolución del Consejo Directivo N°265/2021 y el Proyecto “Promoción de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas: JUPA 2022”, con aprobación del Consejo Directivo N°406/2022.

Que el Proyecto constituye una primera propuesta de acercamiento al ingreso a la cultura y a la vida institucional de las ofertas académicas universitarias y prevé una línea de continuidad en el marco de la normativa mencionada

Que tiene como Objetivos, según consta en Proyecto adjunto: Favorecer procesos de inclusión a la Universidad que contemplen la diversidad de potencialidades y necesidades de estudiantes, vinculadas a aspectos académicos, personales y contextuales; Promover el trabajo colaborativo entre pares y docentes, sustentado en la responsabilidad, la solidaridad y el compromiso institucional; Fomentar la organización de un contexto institucional flexible, que propicie la integración de quienes aspiran a ingresar a las carreras de la Facultad; Promover la difusión de las propuestas académicas orientadas a la formación de profesionales críticos y reflexivos, capaces de intervenir y transformar los contextos que habitan y en los que se desarrollarán laboralmente; Facilitar la toma de conciencia acerca de lo que significa ser estudiante en una universidad pública.

Que fue analizado por el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza quien sugiere: Aprobar el Proyecto “Promoción de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas: JUPA 2023”.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 15 de agosto de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar académicamente el Proyecto “Promoción de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas: JUPA 2023”, que tiene como Responsable General a Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, integrada por la Sra. Secretaria Académica, Prof. Clarisa Verónica PEREYRA (D.N.I. N° 23.954.616), la Sra. Subsecretaria Académica, Prof. Luciana Graciela REMONDINO (D.N.I. N° 26.385.493) y la Sra. Subsecretaria Académica Andrea Silvana GARÓFOLO (D.N.I. 23.294.561), a realizarse los días 06 y 07 de septiembre de 2023, el que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Designar a los Sres. Integrantes del Equipo de Trabajo, quienes participarán en el Proyecto aprobado en el Artículo 1ero., según se consigna en el Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN CD N° 293/2023

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 293/2023

**“Promoción de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas: JUPA
2023”**

Responsable General: Secretaría Académica

Secretaria Académica: Prof. Clarisa PEREYRA

Subsecretaria Académica: Prof. Luciana REMONDINO

Subsecretaria Académica: Prof. Andrea GAROFOLO

Responsables a cargo de elaboración y coordinación del Programa:

Prof. Violeta CASTRESANA

Sr. Javier TORIBIO

Río Cuarto, agosto de 2023

FUNDAMENTOS Y ANTECEDENTES

La siguiente propuesta se sustenta y fundamenta en el Proyecto Marco para la Integración a la Cultura Universitaria 2020-2023 aprobado por resolución del Consejo Superior N° 0054/2020 que regula las actividades de Ingreso en la UNRC y tiene como antecedente el Proyecto “Propuestas académicas, formación profesional y trabajo colaborativo en la promoción de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas”, aprobado por resolución del Consejo Directivo N°265/2021 y el Proyecto “Promoción de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas: JUPA 2022”, con aprobación del Consejo Directivo N°406/2022. Constituye una primera propuesta de acercamiento al ingreso a la cultura y a la vida institucional de las ofertas académicas universitarias y prevé una línea de continuidad en el marco de la normativa mencionada.

Las diversas trayectorias académicas, junto a la formación profesional y el trabajo colaborativo constituyen principios rectores de la política académica de la Facultad de Ciencias Humanas. Se encuentran en la base de la presente propuesta cuyo objetivo es entamar una serie de acciones que pretenden establecer puentes entre el nivel secundario y la universidad, acompañar en la definición de la carrera y fortalecer la progresión del estudiante durante su trayecto de formación profesional.

Considerando las particularidades del impacto de la pandemia en las trayectorias escolares y vitales de las/los aspirantes a las ofertas académicas que brinda nuestra universidad y, atendiendo especialmente el ingreso y sostenimiento de los trayectos académicos, es que el presente proyecto pretende potenciar posibilidades de acceso y acompañamiento en la elección de una carrera universitaria. Asimismo, busca promover aprendizajes significativos y construir una comunidad en la formación de profesionales críticos y reflexivos, con sentido de compromiso y colaboración. Así, pretende articular diferentes acciones para recibir a quienes quieran constituirse en la universidad pública desde el momento en que empiezan a pensar en su formación académica y profesional.

OBJETIVOS

Este proyecto se plantea como organizador de las tareas previstas hacia el interior de las diferentes carreras que conforman la Facultad de Ciencias Humanas, con los siguientes objetivos:

- Favorecer procesos de inclusión a la Universidad que contemplen la diversidad de potencialidades y necesidades de estudiantes, vinculadas a aspectos académicos, personales y contextuales.
- Promover el trabajo colaborativo entre pares y docentes, sustentado en la responsabilidad, la solidaridad y el compromiso institucional.
- Fomentar la organización de un contexto institucional flexible, que propicie la integración de quienes aspiran a ingresar a las carreras de la Facultad.

- Promover la difusión de las propuestas académicas orientadas a la formación de profesionales críticos y reflexivos, capaces de intervenir y transformar los contextos que habitan y en los que se desarrollarán laboralmente.
- Facilitar la toma de conciencia acerca de lo que significa ser estudiante en una universidad pública.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Facilitar información detallada y clara sobre las propuestas educativas de la Facultad y sus perfiles profesionales con el fin de que permitan afianzar la elección de una carrera.
- Proporcionar espacios de diálogo entre aspirantes, estudiantes (ingresantes y avanzados), graduados y docentes a fin de socializar trayectorias educativas y experiencias profesionales.
- Promover el ingreso a la cultura institucional a través del conocimiento de pautas de funcionamiento, reglas, espacios y actores institucionales en esta instancia de acercamiento a la vida universitaria.

ORGANIZACIÓN DE JUPA PARA EL CICLO 2023

JUPA en el marco de la UNRC

A través de las JUPA se pretende difundir las diferentes propuestas académicas que ofrece la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, profundizar la información que los estudiantes aspirantes poseen sobre las mismas y su campo ocupacional, y que a su vez se interioricen sobre las características de la cultura y la vida universitaria.

En un espacio de construcción plural y diverso, el presente proyecto convoca a profesores colaboradores de cada carrera, a docentes coordinadores del ingreso de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC, asesores pedagógicos, autoridades de los departamentos y docentes en general con el fin de construir una primera propuesta de acercamiento a la vida institucional de la Universidad, difundir las carreras que ofrece la Facultad y establecer un puente con los aspirantes y su ingreso efectivo a alguna de las propuestas académicas.

Esta propuesta se sostiene en el marco de una política institucional en la que el concepto de ingreso a la universidad se entiende como un proceso que se inicia durante el trayecto de escolaridad en el nivel secundario, cuando los estudiantes comienzan a preguntarse sobre la elección de una carrera universitaria y que una vez ingresados en la Universidad, continúa consolidándose en los primeros años de la misma.

Asimismo, se entiende que la inclusión de los ingresantes a la Universidad implica la construcción de una relación particular con conocimientos disciplinares y con una nueva cultura institucional que le propone al estudiante una mayor independencia y autonomía en las decisiones personales, y actitudes de participación en relación con las prácticas políticas y académicas. Es así que se pretende, sensibilizar al estudiante que aspira a cursar su carrera universitaria en esta nueva cultura caracterizada por el compromiso y la participación.

Modalidad de trabajo

Los equipos docentes podrán generar instancias singulares y significativas, de acuerdo con el contenido y perfil profesional de cada carrera en las que se definan los ejes centrales y los recursos que pondrán en uso.

Hacia el interior de los equipos docentes, que pertenecen a cada carrera, es muy importante que se establezcan roles diferenciados. Serán ellos mismos los encargados de definir las actividades y roles que asumirán en cada instancia.

Entre las actividades específicas que proponemos desarrollar al interior de cada carrera, se mencionan las siguientes como prioritarias:

1. Presentación de la carrera

- Palabras de bienvenida y presentación de la propuesta académica a cargo de un docente referente de la carrera.
- Difusión de materiales en los que se presenten el plan de estudios de la carrera y los alcances profesionales del título.

2. Diseño de actividades y propuestas para desarrollar durante los encuentros. Se sugiere modalidad Taller en la que puedan participar estudiantes (de los primeros años y más avanzados) con el fin de socializar su trayectoria académica y experiencia laboral.

Cronograma

Todas las propuestas de JUPA se desarrollarán de manera presencial, en forma flexible y dinámica, dando lugar a que estudiantes interesados puedan acceder a la información académica de interés en diferentes momentos del proceso, para potenciar las oportunidades de acceso a las carreras que ofrece la Facultad de Ciencias Humanas.

Cada carrera podrá establecer cronogramas de encuentros que deberán informarse con antelación y cuya dinámica será propuesta por el equipo organizador de cada carrera en las figuras de los docentes colaboradores.

Fechas del evento: 6 y 7 de septiembre, mañana y tarde (ver anexo “grilla”).

Carreras que participan: la totalidad de las carreras de grado de la Facultad que se están dictando.

Presupuesto

Esta actividad no implica gasto presupuestario para la Facultad.

Bibliografía

- Ezcurra, Ana María (2008) Educación universitaria: una inclusión excluyente. En Vélez, Gisela, Adriana Bono, Marhild Cortese, Graciela Domínguez, Ivone Jakob y Liliana Ponti (Coords.) (2010) *Encuentros y desencuentros en el ingreso a las universidades públicas*. Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, Argentina.
- Boaventura de Sousa Santos 2020 La cruel Pedagogía del virus. Archivo Digital: descarga Traducción de: Paula Vasile. ISB CLACSO. N 978-987-722-599-0 Consultado:<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/La%20cruel%20pedagogi%CC%81a%20del%20virus%20de%20Sou%20Santos%20CLACSO.pdf>
- Siegel, 2005 en Ezcurra, Ana María (2008) Educación universitaria: una inclusión excluyente. En Vélez, Gisela, Adriana Bono, Marhild Cortese, Graciela Domínguez, Ivone Jakob y Liliana Ponti (Coords.) (2010) *Encuentros y desencuentros en el ingreso a las universidades públicas*. Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, Argentina.(Pág. 38)Vogliotti, A. y ot. (Comps) (2018) *Construcciones interdisciplinarias y en colaboración entre universidad y escuelas secundarias*. UniRio editora, UNRC, Río Cuarto, Córdoba, Argentina.

Cronograma de JUPA 2023

Miércoles 6 y jueves 7 de septiembre. Horario para ambos días

Por la mañana: 9 a 14:00h

Por la tarde: 12:30 a 17:00h

ANEXO II
Resolución CD N° 293/2023

**“Promoción de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas:
JUPA 2023”**

Responsable General: Secretaría Académica

Secretaria Académica: Prof. Clarisa PEREYRA (DNI 23954616)

Subsecretaria Académica: Prof. Luciana REMONDINO (DNI 26385493)

Subsecretaria Académica: Prof. Andrea GAROFOLO (DNI 23294561)

Responsables a cargo de elaboración y coordinación del Programa:

Prof. Violeta CASTRESANA (DNI 27309915)

Sr. Javier TORIBIO (DNI 32495810)

Participantes por Departamento: JUPA 2023

Departamento	Docente	DNI
Dpto. Ciencias de la Comunicación	Prof. Carlos Rusconi	20589215
Dpto. de Ciencias de la Educación		
Ed. Especial	Prof. Betiana Olivero	32208269
	Prof. Paola Rossi	29594915
	Prof. Catalina Vettorazzi	37167066
Lic. Psicopedagogía	Prof. Claudia Ivana Díaz (coordinadora)	32071300
	<u>Equipo</u> Prof. Milagros Ekerman	38731195
	Prof. Daiana Schlegel	38022798
	Prof. Carolina Garello	31104092
	Prof. Pamela Travaglia	31383581

	Prof. Arabela Beatriz Vaja	31024325
	Prof. Analía Uva	23954855
Departamento Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales		
Prof. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales	Prof. Milagros Scoconi	39422302
	Prof. Elliane Romina Bettiol	26094023
	Prof. Ever Cisterna	34116911
	Prof. Natacha Jaureguiberry	21998943
Abogacía	Prof. Sandra Silvia Senn	17794046
	Prof. Marcela Ester Sereno	17733653
	Prof. Melina Soledad Gho	34884456

Lic. en Ciencia Política	Prof. María Valentina Poggi	32933482
	Prof. Ricardo Andrés Prone	30840315
	Prof. María Belén Scala Benuzzi	33428475
	Prof. Sofia Yamila Serafini	37438188
	Prof. M.Florencia Pagliarone	32680800
	Prof. Gustavo Martin	34968051
	Prof. Ivan Baggini	22749258
Dpto. de Educación Inicial	Prof. María Celina Ciravegna	22384448
Dpto. de Educación Física	Prof. Candela Ruffino	38018148
	Prof. Sonia Revelli	35545097
Dpto. de Enfermería	Prof. Gabriela Lynch	34884266
	Prof. Ivana Aguilera	21999776
	Prof. Desiree Peralta	37629477

Dpto. de Filosofía	Prof. Juan Pablo Cedrini	32680465	
	Prof. Aldana D'Andrea	30310327	
	Prof. Santiago Polop	30029662	
	Prof. Pablo Olmedo	31613561	
Dpto. de Geografía	Prof. Elvio Ángel Ávaro	29833666	
	Prof. Bruno Bogino	34975150	
	Prof. Ayelén Lavagnino	34975109	
Dpto. de Historia	Prof. Beatriz Angelini	14334743	
	Prof. Noelia Kaufman	34884206	
	Prof. Laura Travaglia	14959958	
	Prof. Ana Belén Mitre	25313752	
Dpto. de Lenguas			
	Tecnicatura Lenguas Extranjeras	Prof. M. Lina Argüello	16484445
	Profesorado y Licenciatura en Inglés	Prof. Carla María Gariglio	34968072
	Prof. María Soledad Mussolini	29176977	

Dpto. de Letras	Prof. Violeta Castresana	27309915
	Prof. Melisa Gnesutta	31104146
	Prof. Lucrecia Boni	22 843491
Dpto. de Trabajo Social	Prof. M. Cecilia Maurutto	25136693
	Prof. Betiana Ferrocchio	28378781
	Prof. Martin Juarez Ortega	32680018
	Prof. Julieta Capelari	24783762



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 28 de agosto de 2023, 14:16 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230828-64ecd65de4080**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas